



«Creación de empleos dignos y duraderos para mujeres con diversidad funcional en la región natural de la Casamance, Senegal »



TÉRMINOS DE REFERENCIA

EVALUACIÓN FINAL EXTERNA DEL PROYECTO

“Creación de empleos dignos y duraderos para mujeres con diversidad funcional en la región natural de la Casamance, Senegal”

SOLPCD/2016/52

Entidades participantes:



Asociación AIDA, Ayuda, Intercambio y Desarrollo www.ong-aida.org



DEXDE Design for Development www.dexde.org



FRAPH K Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad de Kolda.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Antecedentes y entidades contratantes	3
1.2. Justificación y objetivos de la evaluación:.....	4
2. ANTECEDENTES	6
2.1. Objetivos y resultados esperados.....	6
2.2. Fechas de inicio y finalización	8
2.3. Presupuesto	8
2.4. Colectivos beneficiarios directos e indirectos	9
2.5. Contexto institucional y socio-económico en el que se desarrolla la intervención...	11
3. ÁMBITO, CRITERIOS Y PREGUNTAS CLAVES DE LA EVALUACIÓN.....	12
3.1 Criterios de evaluación.....	12
3.2 Preguntas clave.....	13
4. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	17
4.1 Metodología y técnicas requeridas de recopilación y análisis de la información para la presentación y difusión de los resultados	17
Recopilación y revisión de la información	18
4.2 Fases de la evaluación	19
4.3 Agentes implicados en la intervención a evaluar	20
4.3 Comité de seguimiento de la evaluación.....	21
4.4 Plan de Trabajo	21
5. ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN INFORMES DE EVALUACIÓN	22
5.1. Estructura orientativa que deben seguir los informes de evaluación.....	22
6. EQUIPO EVALUADOR:	23
7. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN	24
8. PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN	25
8.1 Cronograma	25
8.2. Presupuesto para la evaluación	26
9. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y CRITERIOS DE BAREMACIÓN.....	26

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes y entidades contratantes

AIDA (AIDA, Ayuda, Intercambio y Desarrollo) es una ONGD internacional constituida en 1999 en Madrid, cuya misión es promover el desarrollo integral de los pueblos y la mejora de las condiciones de vida de las comunidades más desfavorecidas, buscando siempre contribuir de la manera más eficaz y eficiente a la acción general contra la pobreza.

DEXDE (Design for Development) es una asociación valenciana que nace en 2014, gracias a la colaboración con un proyecto realizado junto a la ONG Xarxa de Consum Solidari en Kolda (Senegal). Tras dos experiencias previas de voluntariado en Mali (2008) y en Ecuador (2012), nace DEXDE de la mano de diseñadores y creativos valencianos.

El primer proyecto en el que colaboramos fue en Kolda, junto a la Xarxa de Consum Solidari, con el que ayudamos en la creación y formación de un grupo de mujeres artesanas con discapacidad llamado DEGGO. En este primer proyecto, realizamos el trabajo de formación y creación de diseños innovadores de productos creados principalmente con un tejido muy característico en África llamado WAX.

Este primer proyecto se consolidó tras un primer año de trabajo diario en Kolda. Al año siguiente, en 2015, surgió un nuevo proyecto junto a otro grupo de mujeres, esta vez de un pueblo más cercano a la costa senegalesa, llamado Oussouye. Con ellas, trabajamos la cestería realizada con la hoja de palma, un material muy abundante en esta zona.

Ambos proyectos siguen activos hoy con el objetivo de consolidar la producción y venta de ambos y generar así puestos de trabajo estables y duraderos para que estas mujeres puedan ser autosuficientes.

La FRAPH K es una organización de desarrollo que tiene entre sus objetivos luchar por los derechos de las personas con diversidad funcional y por su integración en la sociedad. Además, es un movimiento federativo que engloba a su vez a cuatro asociaciones regionales más: la de los discapacitados motores, las personas invidentes, los enfermos de lepra, los sordos, y las personas con deficiencia intelectual. Ha participado en un gran número de proyectos de cooperación internacional con

organizaciones internacionales como Handicap Internacional, World Vision e incluso españolas como la Xarxa de Consum Solidari o la Fundació Guné.

La FRAPH K tiene su sede central en la ciudad de Kolda, en el mismo edificio donde se encuentran los talleres del grupo de mujeres DEGGO, por lo que ha habido desde el inicio un contacto permanente con los técnicos de DEXDE, como muestra las cartas de agradecimiento firmadas por el Gobernador y el director de Acción Social de Kolda dirigidas al equipo de DEXDE y a la asociación valenciana Gumersindo Rodríguez durante el pasado año. Los miembros de la FRAPH K han tenido una participación activa durante la identificación y formulación de la presente propuesta, y han ratificado su interés por escrito a través de la firma de un acuerdo y a través de una carta de compromiso.

AIDA, DEXDE y FRAHP, poseen una vasta experiencia tanto en la zona de actuación como en los ámbitos de intervención,

Actualmente, AIDA, DEXDE y FRAHP implementan conjuntamente un proyecto de 18 meses de duración, financiado por la Generalitat Valenciana, denominado "Creación de empleos dignos y duraderos para mujeres con diversidad funcional en la región natural de la Casamance, Senegal", cuya evaluación final se define en los presentes términos de referencia.

1.2. Justificación y objetivos de la evaluación:

La evaluación final externa, con enfoque de género del proyecto es un requisito de la Entidad Financiadora y representa la última etapa para la completa ejecución del proyecto, teniendo la finalidad de determinar el logro de los resultados esperados y su contribución a la consecución del objetivo específico y al objetivo general. Este estudio tendrá el valor añadido de aportar valoraciones que servirán para guiar en el futuro otras actuaciones tanto de AIDA como de DEXDE y FRAHP K. El documento final valorará no sólo los impactos en cuestiones como generación de empleo y diversidad funcional sino que además el impacto que el proyecto ha generado en las relaciones entre mujeres y hombres, e identificará sugerencias concretas para seguir apostando por la igualdad de género.

La evaluación persigue el siguiente **objetivo general**:

Evaluar la consecución de los resultados del proyecto y su contribución al logro de los objetivos identificados, analizando además el impacto diferencial en la vida de mujeres y hombres y en las relaciones de género.

El **objetivo específico** de la evaluación será el siguiente:

Evaluar la pertinencia, eficacia, eficiencia, viabilidad e impacto generado a la fecha de finalización del proyecto, teniendo en cuenta el enfoque de género. En especial, la evaluación se dirigirá a:

- Valorar si el diseño y los procesos de implementación de la intervención son relevantes y adecuados a las líneas objetivo del proyecto y si están adaptados a las necesidades y condiciones de hombres y mujeres;
- Determinar el compromiso, grado de implicación y relaciones entre de los distintos actores involucrados, así como el nivel de apropiación y participación de la población beneficiaria, analizando por separado la participación de mujeres y hombres;
- Determinar la relación coste-eficiencia de las distintas intervenciones diseñadas;
- Analizar el grado de sostenibilidad de los resultados del proyecto;
- Determinar el nivel de transversalización del enfoque de género tanto en el diseño como en el desarrollo del proyecto;
- Identificar los aspectos positivos y las áreas de mejoras del proyecto y plantear alternativas para incorporar a nuevas intervenciones;

Por último, el proceso de evaluación producirá los siguientes **resultados esperados**:

- Informe de arranque incluyendo la matriz de evaluación final, el plan de trabajo y calendario de la evaluación;
- Informe final de evaluación con conclusiones y recomendaciones,
- Instrumentos utilizados y para la recogida de la información.

2. ANTECEDENTES

2.1. Objetivos y resultados esperados

Objetivo general:

“Creación de empleo digno y duradero para las mujeres con diversidad funcional en la región natural de la Casamance, Senegal”.

Objetivo específico:

“Mejora de la calidad de vida de 133 personas con diversidad funcional (90% mujeres) a través del acceso a empleo digno y duradero en la región de la Casamance”.

Los **resultados** son:

R1. Aumentada y mejorada la producción de tres asociaciones de personas con diversidad funcional lideradas por mujeres. Tomando como punto de partida las técnicas artesanales que ya conocen y a través de diferentes formaciones específicas (Anexo 29), junto con el acompañamiento continuado del equipo del proyecto, se mejorará la producción cualitativa y cuantitativamente, a la vez que se introducen nuevos productos más atractivos, algunos de ellos realizados a base de materiales reciclados.

R2. Mejorada la comercialización de productos elaborados por personas con diversidad funcional a nivel regional, nacional e internacional. Una vez que se obtengan productos de mayor calidad y mejor diseño serán comercializados a través de canales a nivel regional, nacional e internacional (Anexo 31)

R3. Consolidada la posición institucional, fiscal y administrativa de tres asociaciones de personas con diversidad funcional dirigidas por mujeres. A través de este resultado las asociaciones consolidarán su posición fiscal e institucional y podrán emitir facturas de curso legal que les habilitarán para exportar productos.

R4. La población de las ciudades de Kolda y Oussouye ha sido sensibilizada en torno a la igualdad de oportunidades y a los derechos sociales de las personas con diversidad funcional, como recoge la ley senegalesa. Como complemento de estas acciones se

realizará una campaña a través de radios comunitarias, eventos sociales y un documental para mostrar a la sociedad que las personas con diversidad funcional pueden valerse por sí mismas.

Actividades:

R1.A1 Formaciones específicas en diseño, costura y confección (patronaje, costura, cestería, batik, tejeduría, etc) para las tres asociaciones beneficiarias adaptadas a personas con diversidad funcional

R1.A2 Formación específica para la producción de jabón natural y lejía natural para 40 personas con diversidad funcional (mayoría mujeres)

R1.A3 Asesoría continuada (en servicio) en los talleres de tres asociación durante la duración del proyecto para el control de producción, control de calidad y acabado final de productos elaborados por personas con diversidad funcional

R1.A4 Mejora de los talleres de producción de las tres asociaciones de personas con diversidad funcional dirigidas por mujeres, al inicio del proyecto

R1.A5 Distribución de herramientas y medios materiales adaptados para la correcta realización de los productos diseñados

R1.A6 Distribución de medios (bici-silla) para permitir el desplazamiento para 10 trabajadoras de la localidad de Mlomp y Oussouye.

R2.A1 Formación específica en marketing y venta de cuatro días para 45 personas de tres asociaciones de personas con diversidad funcional dirigidas por mujeres

R2.A2 Acompañamiento continuado en la apertura de canales comercialización y puntos de venta a nivel regional, nacional e internacional a tres asociaciones de personas con diversidad funcional

R2.A3 Elaboración y difusión en diferentes soportes (catálogo, tríptico, cartelería) de información publicitaria de las asociaciones y de sus productos

R2.A4 Adquisición y adaptación de un motocarro y un vehículo 4x4 para la comercialización, distribución, exposición y venta móvil de productos

R2.A5 Realización de "la feria de la integración" con productos elaborados por personas con diversidad funcional y otros artesanos

R3.A1 Apertura de cuentas bancarias y realización de las inscripción en el registro mercantil dos asociaciones de personas con diversidad funcional

R3.A2 Formación sobre gestión y administración de cinco días para representantes de tres asociaciones de personas con diversidad funcional

R3.A3 Establecimiento de sistemas contables y de gestión eficaces en tres asociaciones de personas con diversidad funcional

R3.A4 Fortalecimiento y acompañamiento continuado en los comités de gestión de tres asociaciones de personas con diversidad funcional lideradas por mujeres

R3.A5 Realización de al menos dos encuentros de rendición de cuentas entre representantes de las tres asociaciones y las autoridades competentes.

R4.A1 Edición y emisión en dos radios comunitarias de programas sobre la igualdad de oportunidades y los derechos sociales de las personas con diversidad funcional

R4.A2 Realización de dos eventos de sensibilización el día 3 de diciembre, día internacional de las personas con diversidad funcional

R4.A3 Grabación, montaje y edición de un documental en varias lenguas que muestre a la sociedad en general la autonomía social y productiva de personas con diversidad funcional

2.2. Fechas de inicio y finalización

Fecha de inicio 15 de enero de 2017.

Fecha de finalización: 15 de julio de 2018.

2.3. Presupuesto

Coste total: 203.377 €

Aportación de la Generalitat Valenciana: 152.753 €

Otros financiadores:

Asociación Gumersindo Rodríguez: 10.001 €

DEXDE: 5.183 €

2.4. Colectivos beneficiarios directos e indirectos

a. Población beneficiaria directa

La población beneficiaria directa son 133 personas de la región natural de la Casamance, de las cuales 117 son mujeres. Estas mujeres pertenecen sobre todo a las etnias peul (31%) y diola (60%), que son las más abundantes en la zona donde se va a llevar a cabo el proyecto. Pese a sus diferencias culturales (los peuls son de tradición musulmana y composición social verticales, frente a los diolas que son en su mayoría animistas y participan de una sociedad más horizontal) todos estos grupos de mujeres con diversidad funcional comparten los efectos de la discriminación en el acceso al trabajo, estigmatización social y rechazo a la hora de formar una familia. El 89% de estas mujeres no están casadas y el 44% de ellas tiene hijos propios a su cargo. En cuanto a su nivel de estudios, el 52% de ellas no está alfabetizadas, situándose unos puntos por encima de la media nacional.

b. Población beneficiaria indirecta

Familiares de las mujeres con diversidad funcional: el incremento de la renta de estas mujeres tendrá una repercusión directa en la mejora de la calidad de vida de las personas que tienen a su cargo. Muchas de ellas, durante las encuestas nos indicaron que, incluso con su diversidad funcional, tenían hijos propios o familiares cercanos de los que se tenían que hacer cargo.

Población sensibilizada a través de los programas de radio y las actividades de sensibilización: se estima que aproximadamente 20.000 personas (zona de la baja y alta Casamance) serán sensibilizadas a través de los diferentes programas de sensibilización.

Turistas y otros compradores potenciales de productos. Gracias al proyecto se aumentará la oferta de productos artesanales de calidad en una de las zonas más turísticas de Senegal, aumentando así las posibilidades de negocio de los comerciantes locales.

c. Población perjudicada.

A priori no se identifica población perjudicada directa. Las únicas personas que pueden estar concernidas por la implementación del proyecto son los comerciantes y artesanos que venden sus productos en las zonas costeras de Cap Skirring y otros hoteles turísticos de Zinguinchor. Sin embargo, hay que señalar que los productos que serán elaborados por estos grupos de mujeres son totalmente diferentes a las artesanías que habitualmente encontramos en esta zona, en dónde se venden más artesanías de madera (máscaras, esculturas) y ropa (camisas, vestidos, etc.) por lo que en principio no deberían entrar en competencia con los productos elaborados por las mujeres con diversidad funcional.

d. Criterios de Selección

1. Situación de extrema pobreza. Como se ha podido corroborar a través de la línea de base realizada a partir de encuestas individuales, los ingresos de estas mujeres (especialmente en el caso de Kalaamisoo y Kanounoutwa) están muy por debajo del umbral de la pobreza, con una media de ingresos de 17 € al mes (11.000 fcos. cfa).
2. Asociaciones de personas con diversidad funcional. Otro criterio clave ha sido focalizarse en la población más vulnerable, que tiene más dificultades para integrarse en las actividades productivas debido a la exclusión y estigmatización social.
3. Que estén activas y cohesionadas en este momento. Para poder llevar a cabo el proyecto con éxito, es fundamental que los grupos que participan estén activos y bien cohesionados y organizados, puesto que si no, no será viable la ejecución de actividades productivas.
4. Que realicen actividades económicas que puedan ser mejoradas. Las actividades del proyecto parten de la mejora de las capacidades que estos grupos ya han adquiridos, es por ello que es necesario que estos grupos participen ya, aunque sea de forma poco eficiente, de actividades económicas.

5. Que estén lideradas por mujeres. Este aspecto ha sido fundamental a la hora de seleccionar a los grupos beneficiarios, ya que en la zona de intervención las mujeres son discriminadas en el acceso a la gestión de los recursos por el simple hecho de ser mujeres. Es por ello que se han priorizado asociaciones en donde sean las mujeres las que lideran los emprendimientos.

2.5. Contexto institucional y socio-económico en el que se desarrolla la intervención

Senegal ocupa la posición 170 de 188 en el Índice de Desarrollo Humano (PNUD 2015) estando por lo tanto situado en el grupo de los 20 países con menor Índice de Desarrollo Humano del mundo (todos ellos africanos). Esta situación de bajos índices de desarrollo se agrava todavía más en la franja sur del país (Casamance), que es zona prioritaria para la Cooperación Española en Senegal, siendo además la región de Kolda - uno de los puntos donde va a intervenir el proyecto - la región con mayor tasa de pobreza (53%) y menos índice de desarrollo de todo el país (SNDES 2013). Los efectos de la pobreza estructural tienen consecuencias nefastas para las personas con diversidad funcional que participarán de la presente propuesta, a quienes la tradición cultural de la zona de intervención las excluye de las actividades productivas y sociales, relegándolas, especialmente en las zonas de tradición musulmana como Kolda, a la mendicidad como único medio de vida. Esta situación se agrava aún más en el caso de las mujeres, que son discriminadas por su condición de mujer, su condición de pobreza y su discapacidad (discriminación múltiple). Los roles culturales otorgan al hombre la posición de la gestión de los ingresos y del comercio, mientras que las mujeres son la fuerza de trabajo bruta del hogar y de las actividades productivas más básicas. Esto provoca que las mujeres con diversidad funcional sean fuertemente rechazadas para el matrimonio, siendo la mayor parte de ellas solteras (89%), incluso con hijos a su cargo (44%). Estos han sido algunos de los problemas de género identificados durante la realización de la línea de base a través de talleres participativos que justifican la necesidad de proporcionarles un medio de vida digno, con el que estos grupos de mujeres puedan generar ingresos propios.

La intervención

Desde 2014, gracias al trabajo realizado por el consorcio Dexde y sus socios, las mujeres con diversidad funcional de la Asociación DEGGO de Kolda han conseguido un empleo

digno y estable a través del cual han aumentado sus beneficios en un 478% (pasando de 670 € a 3.206 € anuales), han aumentado su producción en un 1.000%, han mejorado su alimentación a través del almuerzo diario que se realiza en el taller (con acceso a carne o pescado) y han adquirido las competencias necesarias tanto para gestionar su actividad económica de forma independiente como para elaborar productos de alta calidad como los que se muestran en el de forma autónoma. Es por ello que el objetivo de este proyecto es consolidar este proceso de desarrollo con las mujeres de DEGGO a la vez que se extiende este modelo a dos asociaciones más de mujeres artesanas con diversidad funcional (KALAAMISOO y KANOUNOUTWA), en donde sus discapacidades son todavía más acentuadas y con las que ya se ha colaborado anteriormente de forma puntual. Por lo tanto, el objetivo específico de la propuesta es la mejora de las condiciones de vida de 133 personas con diversidad funcional (90% mujeres) a través del acceso a empleo digno y duradero.

3. ÁMBITO, CRITERIOS Y PREGUNTAS CLAVES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Criterios de evaluación

Tal y como se ha ido especificando con anterioridad, la presente evaluación considerará los criterios de evaluación de OCDE aceptados por la Cooperación Española: pertinencia, eficacia, eficiencia, viabilidad e impacto- valorando su grado de cumplimiento. Se aplicará además a lo largo de la evaluación un claro enfoque de género.

Pertinencia y adecuación: entendida como la adecuación entre el objetivo y el problema que se pretende solucionar. Dentro de este criterio distinguimos:

- **Pertinencia política:** Entendida como la adecuación entre el objetivo que se ha establecido y las prioridades de los estados (tanto donantes como receptores de la ayuda).
- **Pertinencia social:** Entrando a considerar los papeles e intereses de los distintos grupos e individuos implicados en la intervención y la distribución de los posibles beneficios generados en función de esos grupos. Se analizará si el objetivo planteado responde de manera igualitaria a las necesidades reales de mujeres y hombres, y si se ha incluido un proceso de análisis de género para identificar factores de cambio hacia la igualdad de género.

- Pertinencia temporal: Siendo la adecuación a la duración del programa prevista.

Eficiencia: se deberá realizar un estudio y valoración de la relación entre actividades / resultados y los recursos destinados para su realización. Se analizará si se han destinado los recursos necesarios a las actividades destinadas a fomentar la igualdad de género y los derechos reales de las mujeres.

Eficacia: Se deberá medir y valorar el grado de consecución de los objetivos inicialmente previstos. La evaluación incluirá un análisis de los efectos de la intervención en la mejora de la calidad de vida tanto de mujeres como de hombres, lucha contra la pobreza y la desigualdad y consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Sostenibilidad: la capacidad para perdurar en el tiempo. Se deberán valorar las perspectivas de continuidad de las prácticas promovidas por la intervención, así como el grado de implicación y la apropiación por parte de las autoridades, las contrapartes y población beneficiaria. Se analizarán factores específicos de género en la transferencia de recursos y en procesos de toma de decisión y apropiación una vez finalizado el proceso.

3.2 Preguntas clave

A continuación se desglosa la batería de preguntas orientativas y específicas para la evaluación del proyecto en relación a los criterios mencionados.

Criterios de la evaluación	Preguntas claves
-----------------------------------	-------------------------

Criterios de la evaluación	Preguntas claves
Pertinencia y adecuación	<p>¿Se llevó a cabo una adecuada recopilación de datos y análisis para asegurar el alineamiento del Proyecto con las políticas y estrategias locales?</p> <p>¿El diseño de objetivos, resultados y actividades fue adecuado en relación al contexto y a las áreas geográficas de intervención? ¿La intervención estaba orientada a las necesidades manifestadas por la población destinataria (mujeres y hombres)?</p> <p>La identificación analiza los roles de mujeres y hombres en la actividad, y el acceso y control sobre recursos clave con perspectiva de género (análisis de género) e identifica elementos de cambio hacia la igualdad de género?</p> <p>¿El proyecto se ha diseñado para responder a las necesidades prácticas y estratégicas de hombres y mujeres?</p> <p>¿Las acciones diseñadas estaban alineadas con las prioridades de la Convocatoria, y la estrategia de la cooperación valenciana?</p> <p>¿Se establecieron mecanismos adecuados para asegurar la participación de la población beneficiaria en el desarrollo del Proyecto, incluyendo la participación activa de las mujeres?</p> <p>¿Cuál es el nivel de satisfacción de los beneficiarios y las beneficiarias sobre el apoyo/ actividades/ resultados del proyecto?</p>

Criterios de la evaluación	Preguntas claves
Eficiencia	<p>¿Fueron acertados los recursos planeados (humanos y financieros) para la implementación del proyecto?</p> <p>¿Cómo se valora la eficiencia de los recursos humanos, materiales y financieros empleados en relación a los resultados conseguidos?</p> <p>¿Los recursos empleados beneficiaron de igual manera a mujeres y hombres? ¿En el caso de detectarse un acceso desigual de mujeres y hombres a recursos y servicios, se establecieron medidas concretas para asegurar el criterio de equidad de género?</p> <p>¿Las políticas, procedimientos y herramientas de las ONG y de la contraparte han apoyado de forma efectiva al desarrollo de las acciones del Proyecto?</p> <p>¿Se han alcanzado los resultados en el tiempo y forma planificada?</p>

Criterios de la evaluación	Preguntas claves
Eficacia e impacto	<p>¿Las actividades fueron implementadas según el cronograma previsto? ¿Era adecuado el cronograma?</p> <p>¿Han contribuido las intervenciones diseñadas a la consecución de los resultados esperados a corto y medio plazo? ¿Ha contribuido la implementación a alcanzar los objetivos del proyecto? ¿En qué términos?</p> <p>¿Cuáles fueron los efectos imprevistos del proyecto, si los hubo? ¿Se tuvieron en cuenta en la fase de diseño riesgos que pudieran afectar a la implementación y se previó un plan de actuación al respecto?</p> <p>¿Los indicadores establecidos eran adecuados para la medición de los resultados del proyecto, y tenían en cuenta el enfoque de género?</p> <p>¿El seguimiento realizado sirvió para la identificación de tendencias negativas y positivas y para redirigir posibles actividades?</p> <p>¿El proyecto ha beneficiado a mujeres y hombres en igual manera, y ha contribuido a la igualdad de género?</p> <p>¿En qué medida el proyecto ha generado un cambio en la vida de mujeres y hombres beneficiarios, y en las relaciones entre ellos?</p>

Criterios de la evaluación	Preguntas claves
Sostenibilidad	<p>¿Cuáles han sido las medidas emprendidas para asegurar la sostenibilidad de los resultados? ¿Han sido estas medidas suficientes?</p> <p>¿Se han comprometido el socio local y los actores públicos involucrados en el proyecto con la continuidad de las intervenciones? ¿Qué recursos han comprometido para esta finalidad?</p> <p>¿Se ha comprometido la población beneficiaria con la continuidad de las intervenciones? ¿Ha comprometido sus propios recursos?</p> <p>¿Tienen suficiente capacidad (de gestión y económica) los/as beneficiarios/as para poner en práctica en futuros ciclos de negocio los conocimientos y técnicas adquiridas?</p> <p>¿Los recursos del proyecto se han transferido según criterios de equidad de género?</p> <p>¿Se han establecido mecanismos para asegurar la gestión equitativa de los centros de producción, una vez finalizado el proceso?</p> <p>¿Se han sensibilizado hombres, mujeres y líderes hacia una gestión equitativa de los centros de producción?</p>

4. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

4.1 Metodología y técnicas requeridas de recopilación y análisis de la información para la presentación y difusión de los resultados

La evaluación ha de realizarse siguiendo las directrices y criterios de valoración indicadas en las bases de la convocatoria de subvenciones de cooperación al desarrollo de la Generalitat Valenciana y en la guía para la gestión de la Evaluación Final de proyectos subvencionados por la Generalitat (2016).

La metodología se basa en una combinación de trabajo de gabinete y métodos participativos para obtener la información necesaria. La buena comunicación entre los/as coordinadores/as del proyecto, la población beneficiaria y todos los actores involucrados será esencial para la consecución de una evaluación de calidad.

Recopilación y revisión de la información

Para la recopilación y el análisis de información generada por el propio proyecto y por fuentes ajenas al mismo, será preciso un estudio fundado en las siguientes bases:

- Una base cualitativa o descriptiva, que se obtendrá a través de la observación directa en visitas de campo, y la realización de actividades participativas con grupos focales (utilizando herramientas participativas como Matrices, Mapas, Drama, Diagrama de Venn, FODA) y entrevistas en profundidad, tanto con los diferentes actores participantes en el programa como con los gestores del mismo, para recoger percepciones, opiniones y, en definitiva, proporcionar significado social a la información obtenida a través de los indicadores. Se realizarán entrevistas y focus group con mujeres y hombres por separado si se considera oportuno para fomentar la participación libre y activa de las mujeres.
- Una base cuantitativa o numérica, mediante encuestas y análisis de registros de seguimiento, utilizando indicadores para medir el alcance de objetivos y resultados, los recursos utilizados, así como los criterios de calidad o variables contextuales. Se prestará especial atención a los datos recogidos en la línea de base para poder realizar una comparación y valorar las metas cuantitativas del proyecto

El equipo evaluador establecerá unos criterios junto con AIDA, DEXDE y FRAPH-K para identificar y seleccionar una muestra de personas que participen en los grupos focales de la evaluación y en las entrevistas.

El enfoque de género se empleará durante todo el proceso evaluativo, asegurando que el personal de la ONGD, de los socios locales y población beneficiaria del proyecto participan activamente en las diferentes fases y metodologías.

4.2 Fases de la evaluación

La labor del evaluador/a será realizada en las siguientes tres fases:

FASE I. Estudio de Gabinete (8 días hábiles) en el cual se revisará la documentación que permitirá definir las principales necesidades de información. Esta documentación deberá ser suministrada previamente en formato electrónico por AIDA, DEXDE y la contraparte local e incluirá los siguientes documentos:

- Bases de la convocatoria y normativas, manuales y procedimientos de Generalitat Valenciana.
- Propuesta presentada por las ONGD adjudicatarias
- Matriz de marco lógico en la que se aprecian los objetivos, resultados, fuentes de verificación, hipótesis, actividades y recursos necesarios planeados para la ejecución del proyecto.
- Línea de Base realizada por AIDA, DEXDE Y FRAPH-K
- Informes de identificación y análisis de género del proyecto con las fuentes de verificación y los materiales generados durante la implementación del proyecto.
- Documentos de planificación, informes técnicos e informes económicos de la implementación del Proyecto.
- Documentos sobre Políticas Públicas de Senegal que hayan sido tenidos en cuenta por AIDA para la identificación, formulación o desarrollo del proyecto.
- Materiales formativos, de sensibilización y comunicación desarrollados y/o utilizados.

El equipo evaluador presentará un plan de trabajo a AIDA/DEXDE para revisión y posibles sugerencias, que deberá ser aprobado antes de la misión a terreno. El Plan de Trabajo incluirá una presentación de la metodología que se seguirá durante la fase de trabajo de campo, incluyendo la lista de personas tentativas a entrevistar. AIDA se responsabilizará de organizar las entrevistas descritas en el Plan de Trabajo.

FASE II. Trabajo de Campo, que tendrá lugar en el terreno durante 6 días hábiles e incluirá los siguientes pasos:

- Un *briefing* en el cual el equipo evaluador presentará el plan de trabajo para la evaluación. La evaluación deberá producir la información necesaria para cubrir las necesidades de información detectadas en la primera fase y valorar los componentes y factores mencionados en el apartado 3 de estos TdR.
- Visitas a las áreas de implementación del proyecto y realización de discusiones de grupo y entrevistas a informantes clave, incluyendo el personal de AIDA, DEXDE, FRAPH-K y los y las actores/as involucrados/as en el proyecto. La selección de las áreas y de los/as participantes será llevada a cabo por el equipo evaluador y aprobada por el Comité de Seguimiento de la evaluación.

Los/as coordinadores de las ONGs contratantes podrán acompañar al equipo evaluador si así se acuerda. Las herramientas/guías para el desarrollo de los documentos, revisión de materiales y visitas de campo serán desarrolladas por el equipo evaluador y validadas por el Comité de Seguimiento.

FASE III. Elaboración y presentación del Informe Final. La redacción de este informe deberá respetar las características detalladas en el apartado 5.1 de estos TdR, y se presentará a AIDA en un borrador. Una vez recogidas las observaciones el equipo evaluador entregará el documento final de la evaluación.

Todos los documentos desarrollados y utilizados por el equipo evaluador se elaborarán en castellano y en formato electrónico.

4.3 Agentes implicados en la intervención a evaluar

Los agentes implicados serán principalmente AIDA, DEXDE y FRAPH-K, y los/as beneficiarios directos de la intervención.

Así mismo pueden ser consultados los agentes relacionados con la intervención a evaluar como las autoridades de Senegal y otras organizaciones no gubernamentales.

4.3 Comité de seguimiento de la evaluación

El comité de evaluación tiene como objetivo asegurar la coordinación y la comunicación entre la empresa evaluadora, las ONGs AIDA y DEXDE, la contraparte y los informantes clave (beneficiarios directos e indirectos del proyecto). Así mismo, ha de asegurar la participación activa de todos los implicados en la evaluación (gestores, evaluadores, informantes clave) para garantizar la calidad, utilidad, validez interna y externa de la evaluación.

La composición del comité de seguimiento de la evaluación está conformada por el coordinador expatriado (responsable en terreno del proyecto), el delegado de Aida en terreno, un representante del equipo evaluador (coordinador de equipo), y el coordinador del proyecto de la contraparte FRAPH-K.

La labor de AIDA será: asegurar la fluidez de información documental y el contacto con los representantes y socios locales del proyecto. La labor del equipo evaluador será: ejecutar una evaluación útil, con rigor científico y aplicable. La labor de la contraparte e informantes clave será: gestionar la participación activa de la población beneficiaria.

4.4 Plan de Trabajo

La evaluación tendrá lugar en Senegal durante diez días aproximadamente, a consensuar con el equipo evaluador seleccionado.

El equipo evaluador presentará una propuesta de plan de trabajo, basado en las siguientes fases

Primera fase: Trabajo de gabinete. Se definirá la información necesaria para la evaluación a partir de los documentos generados durante el proyecto. Así mismo de ser necesario se mantendrán reuniones con otros actores clave para el proyecto.

Segunda fase: Tendrá lugar en el terreno, en Kolda, Oussouye y Mlomp, incluyendo visitas a otras localidades para mantener reuniones con actores clave. Antes de cerrar la fase de terreno se realizarán actividades de devolución con las ONGs y representantes de la población beneficiaria y autoridades locales.

Tercera fase: Desarrollo del estudio final. El borrador del informe final que será presentado hasta 10 días después de finalizar el trabajo en el terreno.

Con anterioridad al inicio de la segunda fase, el equipo evaluador presentará un plan de trabajo detallado a los miembros mencionados anteriormente para revisión y posibles sugerencias. El Plan de Trabajo incluirá una presentación de la metodología que se seguirá durante la fase de trabajo de campo, incluyendo la lista de personas tentativas a entrevistar, y de elaboración del informe final. El equipo de AIDA, DEXDE y FRAPH-K facilitará la logística para la realización del trabajo en terreno, bajo petición del equipo evaluador.

5. ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN INFORMES DE EVALUACIÓN

El informe final de evaluación se presentará en formato electrónico e impreso en idioma castellano y/o valenciano.

5.1. Estructura orientativa que deben seguir los informes de evaluación

El informe se presentará especial atención a los siguientes aspectos:

- **Conclusiones** (comprobaciones fácticas acerca de los criterios y factores evaluados).
- **Lecciones aprendidas** (relaciones causa - efecto entre las actividades emprendidas y las conclusiones obtenidas).
- **Recomendaciones** (sugerencias para mejorar la relación causa-efecto, referidas principalmente al estilo de gestión de las ayudas).

El informe de evaluación seguirá idealmente el siguiente esquema específico:

Resumen Ejecutivo

1. Introducción
2. Antecedentes y objetivo de la evaluación
3. Criterios de evaluación: definición de cada criterio y preguntas de evaluación
4. Descripción de la intervención evaluada
5. Metodología y técnicas utilizadas para la evaluación

6. Condicionantes y límites del estudio realizado
7. Conclusiones
8. Lecciones aprendidas resultados de las conclusiones
9. Recomendaciones
10. Anexos
 - Términos de referencia para la evaluación
 - Plan de Evaluación
 - Plan y Memoria del trabajo de campo
 - Herramientas utilizadas (modelos de cuestionarios, encuestas, guiones de entrevistas etc.)
 - Listado de fuentes consultadas
 - Relación de personas/instituciones consultadas
11. Ficha Resumen de la evaluación según formato del CAD

El Informe Final de evaluación no excederá las 50 páginas e irá acompañado de un Resumen Ejecutivo, de un máximo de 10 páginas. El informe incluirá asimismo la matriz de evaluación completa.

Una vez incluidos los comentarios de Aida, se entregará una copia del Informe Final en papel, encuadrada en formato A4, así como en soporte informático.

6. EQUIPO EVALUADOR:

El evaluador o equipo evaluador contratado ha de contar con:

- Experiencia de trabajo en proyectos de cooperación internacional.

- Experiencia en evaluaciones similares.
- Buena capacidad de expresión y comunicación en francés.
- Capacidad de redacción en castellano.
- Disposición para trabajar en la zona de intervención, con visitas a aldeas rurales
- Conocimientos de desarrollo, empoderamiento de mujeres, generación de empleo y/o diversidad funcional.
- Conocimientos de género y experiencia en evaluaciones con enfoque de género.

7. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN

7.1. Premisas básicas de comportamiento ético y profesional del equipo evaluador

El equipo evaluador debe cumplir ciertos requisitos, tanto profesionales como éticos, entre los que destacan:

- **Anonimato y confidencialidad.** La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- **Responsabilidad.** Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir con AIDA/DEXDE en relación a las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- **Integridad.** El equipo evaluador tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los Términos de Referencia, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- **Independencia.** El equipo evaluador ha de garantizar su independencia respecto a la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.
- **Incidencias.** En el supuesto de aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser

comunicados inmediatamente a la Dirección de AIDA. De no ser así, en ningún caso la existencia de dichos problemas podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por AIDA en el presente documento de referencias.

- **Convalidación de la información.** Corresponde al evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en la evaluación.
- **Informes de evaluación.** La difusión de la información recopilada y del Informe final es prerrogativa de la ONGD y de la Generalitat Valenciana.
- **Entrega de los Informes.** En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con la ONGD, serán aplicables penalizaciones en el salario final acordado. En todo caso, la ONGD y la Generalitat Valenciana se reservan el derecho a conducir la evaluación y/o decidir sobre sus distintos aspectos.

7.2. Derechos de autor

El evaluador o equipo evaluador, delegarán todo derecho de autor en la Asociación AIDA, que, si lo considera conveniente, podrá proceder a la publicación del informe final, en cuyo caso el evaluador será mencionado como autor del texto.

7.3 Presentación del informe

La evaluadora deberá presentar a la Dirección general de Cooperación y Solidaridad, via registro de entrada preferentemente en el registro general de la consellería de Transparencia, Responsabilidad Social, participación y cooperación.

8. PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN

8.1 Cronograma

La fecha orientativa para la realización de la evaluación es entorno al 1-15 de julio de 2018. El equipo evaluador hará una propuesta de cronograma que será consensuado y aprobado por el comité de seguimiento de la evaluación. El borrador del informe final ha

de ser entregado antes del 30 de julio y el informe final definitivo ha de ser entregado a AIDA antes del 30 de agosto 2018.

8.2. Presupuesto para la evaluación

Se esperan ofertas de los evaluadores, en base a presupuestos detallados.

9. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y CRITERIOS DE BAREMACIÓN

El evaluador o equipo evaluador deberá presentar su propuesta técnica, incluyendo la metodología, una matriz de evaluación a utilizar durante la evaluación que incluya los criterios y preguntas de evaluación, los indicadores y las fuentes.

Así mismo fijará un cronograma de evaluación detallado según lo marcado en los TrD y su propuesta económica detallada.

Se valorarán los siguientes aspectos:

- a. Licenciatura en sociología, ciencias políticas y/o relaciones internacionales
- b. Posgrado y/o Master en cooperación al desarrollo
- c. Mínimo de 10 años de experiencia acreditada en proyectos de cooperación al desarrollo en distintos países, se valorará experiencia en África y en proyectos financiado por la cooperación española y descentralizada.
- d. Mínimo 5 años de experiencia en desarrollo de sistemas de monitoreo y evaluación de proyectos de cooperación al desarrollo.
- e. Experiencia en monitoreo y evaluación de proyectos de cooperación y políticas públicas de protección social de colectivos vulnerables.
- f. Experiencia con organizaciones de base, especialmente organizaciones de mujeres y otros colectivos vulnerables.
- g. Experiencia en fortalecimiento de capacidades locales y procesos participativos.
- h. Capacidad de análisis y redacción demostrada a través de publicaciones relevantes.
- i. Calidad de la propuesta presentada.